

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA

Bogotá, D.C. 16 de Marzo de 2018

Señores

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Bogotá D.C.

En cumplimiento de lo establecido en las normas que regulan las actividades del Comité de Auditoría, a continuación se presenta el informe correspondiente y se ilustran las principales actividades desarrolladas durante el año 2017.

En el Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. se realiza periódicamente el Comité de Auditoría, el cual reúne miembros de Junta Directiva, auditoría interna, auditoría externa (Revisoría Fiscal), Contabilidad y Secretaría General

Este Comité tiene, entre otras, la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por las autoridades de control y vigilancia, así como monitorear los procesos internos de control, y los hallazgos y recomendaciones de la auditoría interna y externa.

Políticas generales establecidas para la implementación del Sistema de Control Interno (“SCI”):

Resulta pertinente recordar que las políticas generales instauradas para la implementación del SCI fueron estructuradas y aprobadas en el año 2009, según lo establecido en la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sobre esta base el Banco Colpatría estableció un conjunto de políticas y procedimientos, mecanismos de verificación y evaluación para proporcionar un grado de seguridad razonable en torno a la obtención de los siguientes objetivos:

- ✓ Mejora de la eficacia de las operaciones
- ✓ Prevención y mitigación de la ocurrencia de fraudes

- ✓ Adecuada gestión de riesgos
- ✓ Aumento de la confiabilidad y oportunidad de la información generada
- ✓ Cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables

Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI

El comité en sus distintas sesiones pudo constatar que la Vicepresidencia de Auditoría Interna de la entidad y la firma de auditoría externa KPMG aplican en su proceso de revisión la metodología que se fundamenta en los estándares internacionales de *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)*.

Con base en los informes de auditoría y los seguimientos para el cierre de sus hallazgos y recomendaciones el Comité puede establecer el ambiente de control y evaluación de riesgos del Banco son, en general, satisfactorios. De la misma manera, se puede concluir que la entidad tiene establecidos principios básicos que la rigen, expresados a través del Código de Conducta, la Política de Denuncia de Irregularidades, la Política Lucha Contra la Corrupción entre otras, las cuales obran como pautas de comportamiento para todos los empleados de la entidad. Asimismo, el Comité pudo constatar que dichas políticas fueron divulgadas y aceptadas por todos los funcionarios de la compañía, mediante el trabajo liderado por la Vicepresidencia Legal y el uso de medios digitales y físicos.

En cuanto a la estructura organizacional el Banco ha venido realizando modificaciones con el fin de fortalecer y definir de manera clara y precisa los niveles de autoridad y responsabilidad, de acuerdo con la misión, visión y los objetivos estratégicos de la entidad.

A pesar de que en los trabajos de auditoría se identificaron algunas cuya calificación advierte que requieren mejorar, se destaca la labor de seguimiento para la ejecución de los planes de acción elaborados por las distintas áreas para el cierre de sus hallazgos y recomendaciones, de manera tal que la entidad no quede expuesta a la materialización de un riesgo legal por incumplimiento a las normas aplicables al sector financiero.

Gestión de Riesgos

A través de la gestión del riesgo se identifican, analizan, miden y evalúan los riesgos que pueden incidir en el logro de los objetivos estratégicos y organizacionales del Banco.

En el leal saber y entender del Comité, el sistema de administración de riesgos implementado para los diferentes tipos de riesgo existentes tales como: SARO (Riesgo

Operativo), SARLAFT (Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), SARC (Riesgo de Crédito), SARM (Riesgo de Mercado), y SARL (Riesgo de Liquidez), entre otros, cumple con las finalidades, etapas y elementos establecidos para cada uno de ellos y, por lo tanto, contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad y la protección de sus activos.

Con base en los informes presentados el banco cuenta con una adecuada gestión de riesgos y procedimientos establecidos con el fin de: i) configurar mapas de riesgo que reflejen la situación real en cada uno de los procesos, ii) evaluar y mantener un proceso que permita dar continuidad a la operación, iii) promover el conocimiento de los mapas de riesgo a través de su publicación en cada una de las áreas, iv) gestionar los riesgos integralmente, a efectos de enderezar las políticas y controles a su mitigación o a niveles bajos, v) medir, reportar y registrar los eventos de pérdida por materialización o acaecimiento de riesgos previamente identificados o no identificados, analizando los controles implementados con anterioridad para cada uno de ellos y vi) estructurar planes de mejora que permitan realizar un seguimiento y evaluación de los riesgos y sus controles.

En este sentido, el Comité pudo constatar que la evaluación por parte de las auditorías interna y externa de los sistemas de administración de riesgos tuvo como propósito prevenir y evitar la materialización del riesgo asociado o, en su defecto, mitigar el impacto de aquellos eventos que puedan afectar el desarrollo de los procesos, el cumplimiento de los objetivos y el funcionamiento del respectivo sistema.

Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría trabajó para el mantenimiento efectivo de la estructura de control interno y la adecuada aplicación de los controles necesarios en las operaciones de la compañía.

Este Comité celebró cuatro reuniones ordinarias durante el año 2017 los días 14 de Febrero, 31 de Mayo, 18 de Octubre y 29 de Noviembre. En dichas reuniones el Comité tuvo la oportunidad de conocer el desarrollo de los planes de trabajo estructurados por las auditorías internas y externas. De la misma manera, se informó acerca de los principales hallazgos detectados por el auditor interno y el revisor fiscal, así como de los planes de acción trazados por la administración frente a las recomendaciones efectuadas.

Igualmente, el Comité fue informado acerca de los requerimientos, visitas de la Superintendencia Financiera de Colombia. Asimismo, el Comité también recibió y estudió los reportes periódicos sobre el ejercicio de la función de Cumplimiento (Compliance) dentro de la institución y los avances de los principales litigios en contra de la entidad.

Comunicación de hallazgos y recomendaciones e implementación de recomendaciones.

Previo a cada reunión la Secretaría General remitió junto con el material de la sesión correspondiente, el informe ejecutivo preparado por la Vicepresidencia de Auditoría Interna. Con base en dicha información, la comunicación de resultados se realizó en las reuniones de trabajo, informando los avances en la ejecución del plan aprobado, la gestión de la administración y la efectividad en el cierre de las recomendaciones. Los asuntos tratados en cada reunión se encuentran consignados en las actas número 68 (14 de Febrero), 69 (31 de Mayo), 70 (18 de Octubre) y 71 (29 de Noviembre).

La metodología de seguimiento a los planes de acción acordados con la administración hasta su cierre definitivo, permite identificar las fechas límites de cierre y personas responsables y, por tanto, cualquier incumplimiento o retraso en

dichos acuerdos es comunicado oportunamente a la administración y al Comité de Auditoría.

Dentro de las recomendaciones y hallazgos de resultados de las auditorías no se identificaron deficiencias materiales que pudieran tener un impacto significativo en los negocios o en la revelación de la información financiera de la entidad. Igualmente, los informes de control no presentaron salvedades.

Observaciones formuladas por los órganos de supervisión.

Visitas Institucionales

El 1 de agosto de 2017, la Delegatura para Riesgo de Crédito y de Contraparte de la Superintendencia Financiera llevó a cabo una visita Extra Situ la cual tuvo por objeto presentar las tendencias recientes de los agregados de crédito del Sistema y del Banco, así como el enfoque de la estrategia de supervisión de esa entidad para el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2017. Se dio atención a la solicitud efectuada por esa entidad en cuanto al envío del plan de acción para corregir la tendencia de la cartera vencida comercial y de consumo.

Posteriormente el 25 de agosto de 2017 la Superintendencia Financiera a través de la Delegatura para Intermediarios Financieros Uno realizó una visita in situ sobre las garantías de los clientes de transporte masivo.

Evaluación de la labor del área de Auditoría Interna

El Comité de Auditoría revisó las actividades realizadas por la Auditoría Interna a través de los informes que fueron presentados en las sesiones realizadas durante el año y verificó el efectivo desarrollo y cumplimiento de los planes de acción definidos en los mismos comités. Resulta pertinente mencionar que para este fin los miembros del Comité, evaluaron en forma separada la gestión de Auditoría Interna, con resultados favorables a la gestión de esta área y que la labor del área de Auditoría Interna es efectiva y se ajusta los estándares requeridos por la regulación y las prácticas de auditoría.

De acuerdo con las actividades, evaluaciones y reportes de seguimiento expuestos, consideramos que la Auditoría Interna cumple con el encargo de verificar la función de control al interior de la Entidad, bajo el marco del autocontrol definido por la dirección de la Organización.

En la sesión del Comité de Auditoría celebrada en febrero, se destacó la nueva escala de calificaciones de Auditoría.

Cabe resaltar que en caso de requerir información más detallada, las actas de los Comités de Auditoría se encuentran a disposición en la Secretaría General de la sociedad.

Estaremos gustosos de ampliar la información que sea necesaria.

Cordialmente,

(Original Firmado)

Julio Manuel Ayerbe Muñoz
Presidente Comité de Auditoría